

SALVADOR VARON HORTA

Excatedrático Unilibre-

-Abogado-

Señores

H.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Sección Segunda – Subsección f.

M. P. Dra. Patricia Salamanca Gallo

Secretaría.

Ref: Radicado: **2500023420002021-00673-00**

Demanda: **DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Demandante: **GENNY RENE CASAS RODRIGUEZ**

Demandado: **MINISTERIO DE DEFENSA**

email: rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

email: scregtadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

SALVADOR VARON HORTA, mayor de edad, identificado como obra en autos, procurador judicial de la actora en este asunto, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes, en razón su ultimo auto de fecha 15 de Febrero de 2.022, por intermedio del cual rechaza la presente demanda, con el fin de manifestarle que interpongo el recurso de **REPOSICION** y en subsidio, si es procedente, el de **APELACION**, contra el auto referido para que se **REPONGA** o en subsidio sea **REVOCADO** en razón a lo siguiente:

ANTECEDENTES HISTORICOS Y SUSTENTACION DEL RECURSO PARA QUE SEA CONCEDIDO:

a.-) Su despacho en auto de fecha 12-11-2021, inadmitió la presente demanda con el fin de que se determinarán las partes debidamente en el poder conferido y se aportara certificación a donde, el fallecido, Oscar Tirado Vargas, había prestado, por última vez, el servicio a la entidad demandada, con el fin de determinar la competencia.

b.-) El suscrito pa cumplir con lo anterior solicitó a su despacho que:

“1.- De manera principal:

Que se me amplié el plazo concedido para **SUBSANAR** la demanda de la referencia, en razón a que solicité una certificación a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES** para que se diga cuál fue el “último lugar de servicio”, donde el señor **OSCAR TIRADO VARGAS** (q.e.p.d.) laboró, en razón a su solicitud, y me dijeron que se demora 10 días hábiles, o sea, que no me dan respuesta hasta después del 17 de diciembre aproximadamente, fecha en que ya estaría vencido el plazo de 10 días que me dan para **SUBSANAR** la presente demanda.

2.- De manera Subsidiaria:

MEDIDA PREVIA:

Le solicito, que antes de proceder con la admisión de la presente demanda, se ordene, como **MEDIDA PREVIA**, que se oficie a la entidad **CAJA DE PREVISION DE LAS FUERZAS MILITARES** para que con dirección a su despacho, certifique cual fue la última Unidad Militar, en donde el señor **OSCAR TIRADO VARGAS** (q.e.p.d.), presto los servicios.

SALVADOR VARON HORTA

Excatedrático Unilibre-

-Abogado-

Le informo al despacho que yo ya hice la solicitud referida anteriormente, pero no he tenido, hasta el momento de enviar este escrito, respuesta.

ANEXOS:

Adjunto copia de la solicitud hecha"

Además, en escrito posterior le manifieste al despacho que **CREMIL, había negado la CERTIFICACION** solicitada, en el sentido de que se dijera en donde fue que el fallecido Tirado Vargas, había prestado su último servicio.

Lo anterior se hizo con el fin de cumplir con el auto que inadmitía la presente demanda, como ya se dijo, pues no se contaba con la **CERTIFICACION** referida para tal fin. Además, esta no podía obtenerse dentro de los 10 días que se habían fijado por su despacho para subsanar la referida demanda.

c.-) Sin embargo, su despacho, sin atender la solicitud hecha por el suscrito y aduciendo que no se cumplió con los requisitos exigidos por el auto inadmisorio, no atendió mi solicitud de ampliación del citado plazo, y **RECHAZO** la demanda.

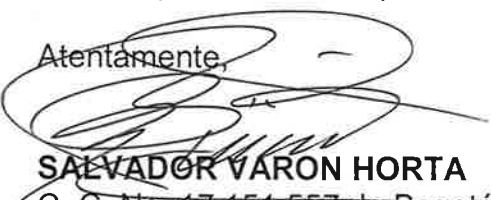
Como considero que su ultimo auto auto, el cual respeto, pero no comparto, no es a derecho por lo ya expuesto le solicito:

PETITUM:

Que, por favor, se **REPONGA** el auto de fecha 15-02-2.022, donde se **rechaza la presente demanda, se conceda el plazo solicitado y se oficie a CREMIL para poder cumplir con el auto inadmisorio del 12-11-2.021, de la presente demanda**, en cumplimiento del debido proceso.

Aclaro, que los otros requisitos exigidos ya se pueden cumplir, pero a su debido momento.

Atentamente,



SALVADOR VARON HORTA

C. C. No. 17.151.557 de Bogotá.

T. P. No. 19.223 del C. S. de la J.

Correo: savahot23@gmail.com

Cel. 3123579518

Calle 18 No. 4-91 Of. 307 de Bogotá.

P.D. POR FAVOR ACUSAR RECIBO DE ESTA SOLICITUD

Sava.